



Censo Nacional de Población,
Hogares y Viviendas 2010

Censo del Bicentenario

**Población con
dificultad o limitación
permanente**

Octubre de 2014

Serie C

Introducción

La inclusión y la ampliación de derechos es una política de Estado que la República Argentina ha promovido y desarrollado a lo largo de la última década. Las personas con discapacidad y otros colectivos históricamente relegados tales como pueblos originarios y afrodescendientes, entre otros, fueron protagonistas de esta decisión política. El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), en sintonía con esa política de Estado, trabajó conjuntamente con distintos organismos gubernamentales y sectores de la sociedad civil para llevar a cabo el Censo 2010, operativo estadístico en el que se asignó relevante importancia a la temática de la discapacidad.

La República Argentina suscribió en el año 2007 y ratificó en el 2008 la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo, aprobados el 13 de diciembre de 2006 en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York. La adopción de este tratado internacional mediante la aprobación de la Ley N° 26.378, le otorga jerarquía superior a las leyes según el artículo 75, inciso 22 de la Constitución Nacional. Esta Convención se concibió como un instrumento para garantizar los derechos humanos de las personas con discapacidad con una dimensión explícita de desarrollo social, en consonancia con la visión biopsicosocial del concepto de discapacidad sustentado por la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF) del año 2001.

La presente publicación se propone difundir los resultados del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, realizado en octubre de ese año, respecto de la temática de las dificultades o limitaciones permanentes. Su principal objetivo es brindar información sobre la población con dificultades o limitaciones permanentes, sus características sociodemográficas, educación, trabajo, organización familiar, condiciones de vida, su localización territorial, entre otras características. La focalización en puntos críticos de este colectivo puede contribuir a generar respuestas más adecuadas a la índole y dimensión de los problemas detectados mediante el análisis e interpretación de los datos de la temática, sea en términos de las políticas sociales, de la investigación académica o de los usuarios.

A su vez, permite mostrar el potencial de la información que ofrece el Censo en cuanto al cruce de variables disponibles y los diversos niveles de desagregación geográfica, al tiempo que posibilita abrir nuevas líneas de investigación a futuro.

En este sentido, constituye una primera aproximación a la situación de la población con dificultades o limitaciones permanentes, a partir del análisis de datos a escala nacional, provincial y áreas urbano-rurales.

Por último, se abordan las modalidades que presenta la temática bajo estudio entre los grupos poblacionales compuestos por personas pertenecientes o descendientes de pueblos originarios, afrodescendientes y la población nacida en el extranjero.